



LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

Ref. Proceso ordinario de CARLOS VICENTE RAMIREZ BUENO contra
SOTRANS – HOTEL MAJAYURA.

RAD. 44-001-3105-002-2018-00184-00

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS S SENTENCIAS DE
PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, SE PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL
PROCESO DE LA REFERENCIA, ASÍ:

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA\$150.000,00

AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA EN CONTRA DEL ACTOR.....\$908.526,00

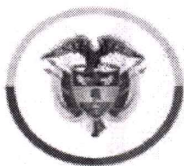
SECRETARIA:.....-----0-----

TOTAL:..... \$1.058.526.00

SON: UN MILLÓN CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS.

Riohacha, 5 noviembre de 2021

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

SECRETARIA

Riohacha noviembre 8 del 2021.

En la fecha, fijé en lista por el término de un (1) día, la anterior liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.

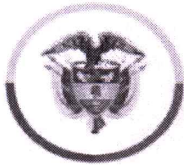
DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, noviembre 9 de 2021.

Conste que a partir de la fecha, se corre traslado a las partes de la liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence el 11 de noviembre de dos mil veintiuno (2021). a las 6:00 p.m.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO QUE SE ANOTA A CONTINUACIÓN-

CLASE PARTES TRASLADO VENCIMIENTO

ORDINARIO 2018-00184-00	CARLOS VICENTE RAMIREZ BUENOS VS SOTRANS - HOTEL MAJAYURA	NOV. 8 DEL 2021	NOV. 8 DEL 2021
-------------------------	---	-----------------	-----------------

SECRETARIA. Riohacha, noviembre ocho (8) del 2021.

CERTIFICO: Que el presente aviso, se fija en el MICROSITIO del Juzgado y en portal TYBA CONSULTA DE PROCESOS, por el término de un (1) día, en traslado a las partes el cual inicia a las 8:00 a.m. y vence a las 6:00 p.m. (Art. 446 del C. G. de. P.)


DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.